



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS VENEX S.A - JUNIO 2025

VISTO:

Los diferentes requerimientos presentados por el responsable del Área de Informática de la Facultad de Lenguas, en el que se solicita la compra de una Pc, 2 monitores, 15 discos SSD de 240 GB en respuesta a los pedidos de la Secretaría de Asuntos estudiantiles, la Secretaría de Extensión, y Campus virtual .

Y CONSIDERANDO:

La decisión de afrontar los gastos que fuesen necesarios para tal fin con fondos de Recursos Propios y fondos del Presupuesto Universitario.

Las Ordenanzas N° 05/13 y su modificatoria N° 07/2021, y
RESOL-2024-71-E-UNC-SGI#AGI

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Avalar el pago de la factura B 00001-00289629, con fecha 29 de mayo del corriente año, a favor de la firma "VENEX S.A.", CUIT: 30-71547320-4, con motivo de la compra de 2 monitores de 24" marca Hikvision y una Pc amd marca Ryzen 7 5700g 8gb ram 480 gb ssd solicitados por el responsable de la Secretaria de Asuntos Estudiantiles y la Secretaria de Extensión de la Facultad de Lenguas, la decisión de afrontar dichos gastos con recursos propios, por un total de pesos setecientos catorce mil novecientos ochenta y ocho con 00/100 (\$714.988,00).

ARTÍCULO 2°: Avalar el pago de la factura B 00001-00290511, con fecha 03 de junio del corriente año, a favor de la firma "VENEX S.A.", CUIT: 30-

71547320-4, con motivo de la compra de 15 discos SSD de 240 GB marca Hiksemi Wave, de los cuales 4 serán para el Campus Virtual y los 11 restantes para renovar las aulas de la sede de Obispo Trejo 467, la decisión de afrontar dichos gastos con fondos del presupuesto universitario, por un total de pesos trescientos diecisiete mil ochocientos cincuenta con 00/100 (\$317.850,00).

ARTÍCULO 3º: Comunicar y dar forma.